



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 31/2016

En Laja, a 02 de noviembre de 2016, siendo las 10:35 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 31 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 26 de octubre del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.8997)

Enviada con fecha 28 de octubre del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 31-2016
- Acta sesión ordinaria N° 29-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 13 al 24 de Octubre 2016
- Informe SECPLAN de fecha 20.10.2016, licitación ID 3735-47-LE16 (Prov.8938)
- Carta "CLUB DEPORTIVO MIL" (Prov.7077)
- Carta "CLUB DE DEPORTES LAJA" (Prov.8778)
- Carta "CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO" (Prov.9066)
- Informe SECPLAN de fecha 20.10.2016 (Prov.8939)
- Informe Fiscalización Concejo para la Transparencia (Prov.9058)
- Copia decreto alcaldicio, Señor Espinoza N°7990 y Señor Ponce N°7812.

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°29/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 13 al 24 de Octubre 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.8997)
- 5.- Sanción Contrato Licitación "NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN MERCADO MUNICIPAL" ID 3735-47-LE16 (Prov.8938)
- 6.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria "CLUB DEPORTIVO MIL" (Prov.7077)
- 7.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria "CLUB DE DEPORTES LAJA" (Prov.8778)
- 8.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria "CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO" (Prov.9066)
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°29/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°29/2016, sin observaciones.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Enviado a señores(as) concejales en correspondencia, Informe de SECPLAN de fecha 20.10.2016 que informa licitación adjudicada durante el mes de septiembre de 2016 (Prov.8939)
- Enviado a señores(as) concejales en correspondencia, Informe Fiscalización Derecho de acceso a la información, proceso de fiscalización presencial 2016 a la Municipalidad de Laja de fecha 19 de octubre de 2016 del Concejo para la Transparencia (Prov.9058)

## **3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 13 AL 24 DE OCTUBRE 2016**

Sr. Espinoza, solicita copia del decreto N° 8166, 8213 y 8375.-

## **4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.8997)**

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.8997), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Administración y Finanzas Municipal expone: En esta modificación presupuestaria estamos incorporando mayores ingresos al presupuesto, partimos con el subtítulo 03 tributo de uso de bienes, ítem 02, permisos y licencias por M\$8.600.- ítem 03 participación impuesto territorial M\$37.245.-, ingreso de operación venta de bienes M\$3.000.-, subtítulo 08, otros ingresos corrientes ítem 29 estamos incorporando M\$48.361.- que corresponde al cobro de una boleta de garantía de acuerdo a informe de SECPLAN y en subtítulo 12 recuperación de préstamo, ítem 10 ingresos por percibir M\$1.000.- eso nos da un total en mayores ingresos por M\$ 98.206.-; en gastos, en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 05 servicios básicos, estamos incorporando M\$43.845.-, ítem 08 servicios generales M\$15.000.- estos dos requerimientos han sido solicitados por el Departamento de Obras; subtítulo 24 transferencias corrientes, ítem 03, asignación 090 al Fondo Común Municipal M\$6.000.- que corresponde a lo que estamos obligados por Ley enviar al Fondo Común Municipal por concepto de recaudación de permisos de circulación.

Sra. Araneda, ¿puedo hacer una consulta? ¿qué boleta de garantía se cobró y porque?

Sra. Ramírez, esto es de la construcción del mercado, por una partida que no se cumplió y que está referida al nuevo proyecto que se está solicitando financiamiento que es normalización alumbrado público con paneles solares en el mercado municipal, la boleta esta por M\$48.361.-

Sr. Alcalde, en todo caso el caballero tuvo varios años para haber resuelto el problema y no lo resolvió.

Sr. Sanhueza, yo creo Alcalde que cuando las empresas incumplen en este municipio debiera quedar observado tanto en el mercado público como en el municipio para posteriores licitaciones, debido a que tengo claro que dos empresas ya han fallado en algunos proyectos, sin embargo vuelven a postular y nuevamente dejan abandonada otra licitación, por lo mismo creo que debiera quedar informado tanto en el mercado público como en el municipio para posteriores contratos.

Sr. Alcalde, hemos tenido una sola empresa sí, que nos ha dejado obra abandonada, y bueno como usted dice tampoco le cerramos las puertas.

Sr. Sanhueza, claro es que vuelven igual y nosotros perdemos tiempo en nuevamente licitar.

Sr. Alcalde, las otras no, las otras han estado desarrollando las actividades y trabajos que han estado cumpliendo esta empresa Los Robles, ha hecho cuántas, varias más.

Sr. Administrador Municipal, la obra del mercado se recepcionó provisoriamente, al hacer la recepción definitiva se dan cuenta de que el alumbrado no resultó, no se podía hacer la recepción definitiva porque fallaba parte de alumbrado, por lo tanto se hizo efectiva la boleta de garantía, el contratista, la municipalidad llamo a licitación para solucionar el tema del mercado, habló con el contratista de que él lo arreglara, no sé qué paso, pero yo contratista postuló a reparar y aquí también debo reconocer de que esta malo eso, esta licitación que se les va a proponer adjudicar también postulo el contratista, por lo tanto se hizo efectiva la boleta de garantía, se llamó a licitación para superar ese problema de acuerdo a un oficio que llego sino me equivoco del Gobierno Regional, hay un ciudadano que está ofertando repara eso creo que por 26 y tantos millones de pesos, pero también les quiero informar de que el ciudadano de la empresa presentó una demanda contra el municipio hace poquito, le puso mi nombre mío como representante legal de la municipalidad, que no está de acuerdo ahora con el cobro de la boleta y ahí va haber un juicio entre contratista Los Robles con la Municipalidad de Laja, según nosotros está todo bien, habrá que defenderse en ese juicio

Sr. Alcalde, una cosa que quede clara, aquí la empresa tuvo un tiempo más que suficiente para haber preparado esa observación que hizo la comisión para la recepción definitiva, ¿dos años? pero además el postuló, o sea, está en conocimiento que había un error porque postuló, desgraciadamente había un error, quedó otra empresa que ofreció más garantías para el trabajo, o sea para eso son las garantías para el fiel cumplimiento del desarrollo de una obra, por qué, porque en el contrato había una cláusula que obligaba a pagar lo que le habían puesto en la licitación, que todavía no sabemos nosotros cuáles fueron los motivos porque se colocaron esas partidas de harta plata, pero al revés de lo otro, aquí no, aquí está garantizado está en la licitación la ejecución del alumbrado público que no dio resultado, que no era lo óptimo y al hacer la recepción se encontraron ya que estaban fallando y hoy día no funcionan y lo que había que hacer había que reponerlo y el contratista tuvo tiempo suficiente para haberlo repuesto, entonces yo creo que no sé cuáles serán los sustentos que tendrá la demanda para poderla ganar, porque uno puede demandar pero no sabe si gana o pierde, así son los juicios.

Sra. Ramírez, luego en el subtítulo 26 otros gastos corrientes y ítem 01 devoluciones M\$21.830.- que era exactamente lo estaba explicando el señor Administrador que es lo que hay que devolverle a la empresa, la diferencia entre el monto total de la boleta de garantía y el monto del proyecto y luego en el subtítulo 31 iniciativas de inversión proyecto obras civiles, se está presentando el proyecto Normalización de Alumbrado Público con paneles solares Mercado Municipal por M\$26.531.- y del Saldo Final de Caja se está disminuyendo M\$15.000.-

Sr. Alcalde, esa es la modificación presupuestaria, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, con respecto a los dineros que se pasaron al Departamento de Obras, acá dice servicios básicos M\$43.845.- y a servicios generales M\$15.000.- ¿hay un desglose de eso?

Sra. Ramírez, los servicios básicos los M\$43.845.- corresponde para financiar gastos de alumbrado público y otras dependencias en la parte eléctrica principalmente, esto porque la tarifa todavía no se ha rebajado del tema del consumo led, entonces como esta en ese proceso, por eso es que se está solicitando más.

Sr. Alcalde, para financiar el alumbrado público.

Sr. Espinoza, ¿y los 15?

Sra. Ramírez, está destinado para la cuadrilla de obras menores por unos reajustes que no se habían considerado.

Sr. Sanhueza, una consulta Alcalde ¿cómo va a ser el sistema de iluminación solar que va a tener el Mercado ahora? las características.

Sr. Administrador, eso lo va a presentar Juan Rocha.

Sr. Rocha, nosotros le pedimos al Gobierno Regional por oficio una solución alternativa y nos respondió que era imposible que pudieran acceder a esa petición y la solución tiene que ser la solución que se definió en el proyecto, o sea con paneles solares o lo equivalente cumpliendo con los parámetros que se definieron en la oferta original.

Sra. Araneda, ¿pero señor Rocha si la solución original no resultó cómo va a ser la misma solución?

Sr. Alcalde, no, se va a reforzar, es lo mismo pero en mejor calidad, a ver yo delante también lo iba a decir, la idea mía fue siempre y aquí lo planteamos en el Concejo hace como tres años atrás, de que no me convencía de que la solución de la luz solar fuera una cuestión definitiva, o sea que solucionara el problema sola, porque esta zona no es para eso, la luz solar en esta zona es alternativa, que sirva para una parte de la solución del problema, pero como en la licitación estaba los mismos inventos que hicieron para la licitación que hoy día dicen que eso se puede quedar exento de pago y un montón de cosas, eso lo hicieron en la licitación, nosotros pedimos y cambiamos esta necesidad como decía Juan la posibilidad de que fuera alternativa, que pudiéramos colocar la luz solar, pero también la luz, o incluso solo la tradicional y de acuerdo a la licitación de la obra un proyecto anterior, no se pudo cambiar, no nos permitieron cambiar, intentamos nosotros pero no nos quisieron cambiar, entonces que fue lo que se pidió solucionar el problema en forma más, que resolviera el problema y eso es mejorar el sistema, que tenga más autonomía

Sr. Espinoza, sí apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo la modificación Alcalde

Sr. Rojas, apruebo

<b>Acuerdo N° 177/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
Subtítulo	Ítem		Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>03</b>			<b>Tributos sobre uso de bienes</b>	<b>45.845</b>
	02		Permisos y licencias	8.600
	03		Participación Impuesto territorial	37.245
<b>07</b>			Ingresos de Operación	3.000
	01		<b>Venta de bienes</b>	<b>3.000</b>
<b>08</b>			Otros Ingresos corrientes	48.361
	99		Otros	48.361
<b>12</b>			Recuperación de Préstamos	1.000
	10		Ingresos por percibir	1.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)	Código INI
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>58.845</b>	
	05			Servicios Básicos	43.845	
	08			Servicios Generales	15.000	
<b>24</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>6.000</b>	
	03			Servicios Generales	6.000	
		090		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	6.000	
			001	Aporte Año Vigente	6.000	
<b>26</b>				<b>Otros Gastos corrientes</b>	<b>21.830</b>	
	01			Devoluciones	21.830	
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>26.531</b>	
	02			Proyectos	26.531	
		004		Obras Civiles	26.531	
			036	NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN MERCADO M.	26.531	83045202080
<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>(15.000)</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>98.206</b>	

Sra. Ramírez, y lo último don José que aparece abajito de la modificación, es referido a un acuerdo a una consultoría que se aprobó que faltaba el código INI que es de la Consultoría obtención derecho de agua sondaje Los Ciénogos y Diuquín.

#### 5.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN "NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN MERCADO MUNICIPAL" ID 3735-47-LE16 (PROV.8938)

Informe SECPLAN de fecha 20.10.2016 que adjunta Acta Comisión Evaluadora licitación "Normalización Alumbrado Público con Paneles Solares en Mercado Municipal" ID 3735-47-LE16 de fecha 19.10.2016 (Prov.8938), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán, SECPLAN expone: De acuerdo al informe que se les entregó dentro de la correspondencia iba el Acta de Evaluación de la licitación que se llama Normalización Alumbrado Público con Paneles Solares en el Mercado Municipal, la modalidad de licitación fue licitación pública ID 3735-47-LE16, lógicamente no podíamos colocar el monto porque no sabíamos cuánto de la boleta de garantía íbamos a ocupar en este proyecto y se le colocó que era menor a 1.000 UTM; el financiamiento es municipal a través de la boleta de garantía cobrada; a la visita de terreno que se efectuó el 26 de septiembre llegaron dos empresas PLUS ON SPA y Los Robles Construcciones; la comisión evaluadora designada por decreto alcaldicio N°7.660 del 29 de septiembre está compuesta por quien les habla, Patricio Aranguiz, Sergio González, Gissela Soto y Marta Carrimán de la Dirección de Obras; a la apertura electrónica se presentaron dos ofertas, los mismos que se habían presentado a la visita a terreno; dentro de los antecedentes administrativos ambas empresas cumplen con lo solicitado, también entregan su boleta de garantía en soporte papel a través de la oficina de partes; la apertura electrónica económica presentan las siguientes características: Los Robles Construcciones un plazo de ejecución de 90 días con un monto de \$23.379.454.- IVA incluido y la Empresa PLUS ON SPA 85 días corridos de ejecución de obras y un monto de \$26.530.812.-; al hacer el análisis de cada una de estas propuestas especialmente la parte técnica que es la que nos interesa, porque ustedes conocen, cierto, que en el Mercado a partir de la recepción provisoria tuvo siempre problemas con el sistema de alumbrado público a través de paneles solares, no cumplía con la normativa, no cumplía con que alumbrara durante toda la jornada nocturna, no obstante que cuando nosotros hicimos la recepción provisoria fue en

tiempo favorable para ese sistema y por eso se recepcionó, pero como había una garantía de un año nos dimos cuenta durante ese año que en tiempo de invierno especialmente no cumplía con la condición de que tuviese una autonomía de 48 horas y cuando tuvimos un instrumento para medir lo que eran los lux a nivel de piso, tampoco cumplía con esa característica de tener 40 lux a nivel de piso. De acuerdo a las ofertas que presentaron estas dos empresas la Constructora Los Robles al hacer el análisis de la solución que iban a proponer ellos ofertaron de que sus baterías, de que la batería era en realidad la importante acá que es la que acumula la energía para que funcione durante la jornada nocturna y ellos consideraban una autonomía de 30 horas, por tanto la condición inicial de que fueran 48 horas no se está cumpliendo y al hacer el análisis de lo que es el diagnóstico de la situación actual también faltaron antecedentes de parte de esta empresa, es importante indicar que esta es la segunda licitación que nosotros hicimos respecto de este proyecto y en ambos casos, la empresa Constructora Los Robles tenía serias deficiencias respecto de la solución técnica, la empresa que es la alternativa que en este caso es la empresa PLUS ON SPA, es una empresa especialista en el rubro de alumbrado a través de paneles solares, tiene mucha experiencia y ellos dentro de su oferta hicieron el análisis completo incluso la situación geográfica de nuestra comuna y para eso entregaron una solución que es un poco más cara porque si nosotros vemos la diferencia son como 3 millones en cuanto a monto, pero nos da la seguridad de que ellos hicieron el análisis completo, ellos están considerando en su oferta cambiar las baterías, vamos a leer en realidad la propuesta del proyecto dice *"que en cuanto al respaldo la energía se considera una batería de ciclo profundo con tecnologías de válvulas de gel para garantizar el máximo de su vida útil y disminuir el riesgo de congelamiento"*, lógicamente nosotros tenemos en nuestra comuna situaciones climáticas sumamente extremas en verano muy caluroso y en el invierno mucho frío, entonces ese tipo de situaciones también fueron consideradas dentro de lo que es la oferta de la empresa, *"se considera una batería para trabajar a 12 v cumpliendo así la necesidad de la luminaria cada batería tiene una capacidad de almacenamiento de 50 A hora, la batería van dentro de un case que las protege frente a impactos de humedad, las baterías no requieren relleno ni mantenciones de líquido, en base a lo capturado en la visita a terreno, a la vista técnica lo primordial es que el equipo permanezca encendido y trabajando normalmente a pesar de la inclemencia meteorológica según nuestro calculo el dimensionamiento fotovoltaico basado según fuentes gubernamentales europeas y cursos dictado por Universidad de Chile, podemos ratificar que la capacidad de almacenamiento debe ser capaz de cubrir la escases solar en semana de mal clima, dicho este procedimiento calificamos el cálculo...* y hacen un cálculo matemático, técnico, teórico en donde en realidad por lo que uno conoce este tema, que es un tema bien especial se da cuenta que hay un trabajo más profundo, más detallado y más claro respecto de la solución técnica. Con esta convicción nosotros estamos pidiéndole o sugiriendo en realidad al señor Alcalde poder adjudicar esta licitación para poder resolver el tema del alumbrado público en el Mercado a la Empresa PLUS ON SPA por un monto de \$26.530.812.-, lógicamente la empresa Constructora Los Robles, como decía anteriormente no fue evaluada, no se le aplicaron los parámetros de evaluación porque en realidad su solución técnica no tiene un análisis detallado y claro o preciso de lo que ellos van a instalar en aquel lugar y podemos tener el riesgo de que vamos a caer en lo mismo de lo que estamos actualmente.

Sr. Ponce, disculpe, aquí está claro la señal de garantía considerando los montos que son tres millones y fracción de diferencia pero la prioridad me imagino que es la vía donde va a dar pleno respaldo por lo que significa técnicamente garantizado el sistema por un tiempo determinado, así que más que nada por eso porque creo que los valores también no es menor, pero también hay otra parte que me es significativo y que usted lo puede explicar y que es bueno que se plantee con claridad porque así estamos velando por un buen servicio.

Sr. Espinoza, el último punto que planteo el señor Rocha me parece muy importante,

cuando son temas emergentes como lo es la energía solar es necesaria la alta especialización y debe hacerse así, yo pienso que eso debe incorporarse en las bases cuando son obras como digo emergentes, obras nuevas tanto en electricidad o en otro rubro sin desmerecer el respaldo que tienen todas las empresas en general que toman amplia gama de temas, pero yo creo que para estos temas de que son tecnologías emergentes es necesario que haya un estudio muy fuertes para no caer en pérdida de dinero.

Sr. Rocha, en realidad, usted no tiene el detalle pero por ejemplo la empresa está considerando cambiar las luminarias Led para poder contar con estas 40 lux a nivel de piso, los paneles solares ellos también lo están cambiando para reforzar lo que es la captura de la energía, lógicamente están cambiando las baterías porque del tiempo a esta parte ya han pasado más de tres años y se requiere otro tipo de baterías de ciclo profundo que sea capaz de tener una autonomía de 48 horas, también hay un manejo en el controlador también del sistema, también hay un cambio de lo que es el controlador y eso principalmente aquí en realidad con lo que nosotros vamos a pagar, con la garantía que tiene definida la empresa, tenemos la seguridad de que vamos a hacer un cambio para mejor para resolver el tema de alumbrado público en el Mercado y lógicamente los recursos se encuentran para eso, por algo se cobró la boleta de garantía.

Sr. Espinoza, ¿ustedes tiene la información de que expertis tiene la empresa?

Sr. Rocha, tenemos la referencia, es una empresa que en realidad tiene mucha experiencia, tienen trabajo en la Municipalidad de Carahue el año 2016, en Carahue construyeron una plaza nueva y la iluminación es a través de Paneles Solares, tienen trabajos con empresas privadas en lo que es alumbrado en edificios corporativos, Edificio Armonía en Santiago, tengo un Certificado de Obras de la Municipalidad de Carahue en donde dice que allá instalaron 29 luminarias solares para paraderos urbanos en la comuna desde el 02 de mayo al 1° de junio de 2016, también han hecho trabajos de entregar energía a través de paneles solares para servicio de televigilancia.

Sra. Araneda, señor Rocha una consulta, yo tengo una duda en realidad porque en relación a la experiencia porque una cosa es la cantidad y otra es la calidad, como se puede tener el antecedente de la calidad del trabajo, si no está puesto o especificado o está realmente en las bases

Sr. Rojas, disculpe, por eso yo me refería al puntaje ponderado, cuando estamos hablando de un 70% se está viendo que el trabajo puede ser de calidad está sobre el 50.

Sra. Araneda, por eso, si se mide calidad sí, pero si se mide cantidad no se puede saber.

Sr. Alcalde, hay dos empresas que postularon y hay una diferencia entre una y otra eso es en el fondo.

Sra. Araneda, claro, en las bases entonces debería decir empresa dedicada a.

Sr. Rocha, pero de momento que nosotros dejamos abierta la licitación, la vez anterior habían participado otras empresas del rubro, pero aquí tenemos dos empresas, una empresa que es constructora que es de Laja que nosotros sabemos cómo se desempeña y ahora tenemos la otra alternativa que es una empresa del rubro y es la que estamos adjudicando, o sea, no hay otras empresas, no vinieron otras empresas, pero es lo que tenemos en definitiva, tenemos una empresa que es del rubro que trabaja con paneles solares, tiene la experiencia al menos cuatro años de experiencia en su rubro, específicamente en paneles solares, por tanto nosotros tendríamos que ver

o tendríamos que evaluar esa experiencia como empresa del rubro y adjudicar, o sea en realidad ninguna empresa puede decir que es 100% segura de que no va a fallar su tecnología para eso tenemos una año de garantía y tenemos que ver cómo funciona el tema, así como lo hicimos con la otra empresa cuando lo recepcionamos.

Sr. Espinoza, y por lo que dice acá en observaciones señor Rocha, la otra empresa hubo fallas en su informe, entonces ya en el camino quedo una sola.

Sr. Alcalde, claro, así es, la licitación se la gana una o una entre 20, es lo mismo.

Sr. Serra, solo hacer un comentario, el problema nace desde el momento que la empresa ejecutora de la primera obra que es la empresa Los Robles tengo entendido, instala este sistema, a mí me hubiera gustado que funcionara, o sea claramente era la intención que fuera así, pero mi pregunta va más allá, esta empresa vuelve a postular y me hubiera parecido bueno que se lo hubiera llevado porque es una empresa lajina partiendo desde ese principio y además que es la empresa que instaló el sistema y además que es una empresa que además cobra menos, que la que se la está ganando hoy día, o la que nos están presentando para que se lleve la licitación, pero el problema va un poco más allá, ¿esta empresa al momento de la licitación ya había instalado la querrela en contra de la Municipalidad?

Sr. Alcalde, no, no, porque no habría postulado.

Sr. Serra, es que a eso iba yo, ellos licitan, se deja fuera por la inconsistencia de la oferta y no por la querrela, eso es lo que yo quería aclarar.

Sr. Alcalde, no, no.

Sr. Serra, porque no me parecía bien que fuera una acción de otro motivo.

Sr. Rocha, no porque el Informe es de fecha 19 de octubre y tengo entendido que la demanda o querrela es posterior a esa fecha.

Sr. Serra, ok, esa era mi pregunta.

Sr. Alcalde, aquí en el fondo, a ver, que pena que no se la hubiera ganado ellos pero había un problema por lo siguiente, que ellos tuvieron tanto tiempo para mejorar el sistema, si dependía de ellos no más, porque era una observación que tenía el proyecto y ellos lo podían haber mejorado perfectamente y no lo hicieron nunca.

Sr. Serra, y para terminar Alcalde, yo no creo que este sistema funcione, este debió haber sido un proyecto alternativo, simpático, encachado para nuestra comunidad, para mirarlo con otros ojos pero debió haber sido un sistema de apoyo, no fijo, no constante, un sistema de apoyo, así lo veo yo.

Sr. Alcalde, esa fue nuestra intención, pero el Gobierno Regional, porque esto tiene que ver con la licitación no aceptaron.

Sr. Alcalde, ok, eso era.

Sr. Alcalde, bien, votamos

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, con los antecedentes expuestos apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

**Acuerdo N° 178/2016:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación pública ID 3735-47-LE16 "NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN MERCADO MUNICIPAL", al oferente PLUS ON SOCIEDAD POR SPA, R.U.T.: 76.226.277-0, por un monto total de \$26.530.812.- (IVA incluido) y plazo de ejecución de 85 días corridos.

Sr. Rocha, lógicamente que hay que tomar dos acuerdos, uno es poder contratar, y otro porque pasa el período.

Sr. Alcalde, así es, son dos, una cosa es aceptar la licitación y otra porque pasa el período

Srta. Sepúlveda, los han presentado siempre separados, entonces como ya votaron autorizando la contratación, ahora deben votar por exceder el período alcaldicio.

Sr. Espinoza, apruebo  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.  
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

**Acuerdo N° 179/2016:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación pública ID 3735-47-LE16 "NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN MERCADO MUNICIPAL", que excede el actual período alcaldicio.

Sr. Alcalde, para comentar, son tres subvenciones que están propuestas aquí en esta presentación, pero lo vamos a ver por etapas, ustedes saben cuáles son las peticiones, vamos viendo la primera que corresponde al Club Deportivo MIL

#### **6.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA "CLUB DEPORTIVO MIL" (PROV.7077)**

Carta solicitud de subvención municipal Club Deportivo MIL (Prov.7077), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, el Club Deportiva MIL está desarrollando una actividad que tiene que ver con el recordatorio de un gran dirigente que tuvieron por muchos años y ya han considerado como una tradición desarrollar una actividad deportiva, recordando a su dirigente que en paz descanse, y que este año quieren hacerlo más masivo en mejores condiciones y hacer una buena presentación para la comuna y para eso están pidiendo una colaboración que es para poder arrendar una carpa grande y la solicitud de \$1.200.000.- y nosotros le proponemos al Concejo que le aprobemos \$1.000.000.- para ir en apoyo de esta actividad deportiva, esa es la presentación, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, sí apruebo  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde  
Sr. Rojas, ¿para este tipo de actividad la carpa es importante?

Sr. Alcalde, es importante, no sé, nosotros para todas las actividades, si hubiera tenido la carpa la Técnica ayer, yo creo que habría terminado su campeonato

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

**Acuerdo N°180/2016:** Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO MIL, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que serán utilizados a financiar la instalación de una carpa de 400 metros cuadrados.-

**7.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA “CLUB DE DEPORTES LAJA” (PROV.8778)**

Carta solicitud de subvención municipal Club de Deportes Laja (Prov.8778), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, esta es una subvención pendiente, de todas las que hemos aprobado por \$350.000.-

Sr. Espinoza, sí apruebo  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde  
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

**Acuerdo N°181/2016:** Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DE DEPORTES LAJA, por un monto de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), recursos que serán utilizados en implementación deportiva.

**8.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA “CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO” (PROV.9066)**

Carta solicitud de subvención municipal Club de Deportivo Pueblo Nuevo (Prov.9066), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, a ver, hay un Club que no es la primera vez que representa a la comuna de Laja a nivel externo, este Club fue invitado como Club de Laja a un encuentro hace dos años atrás, le llaman internacional porque habían equipos argentinos involucrados en Antuco, y representó Pueblo Nuevo a Laja y tuvo la suerte de salir campeón además, fuimos estimulados a nivel regional por este encuentro, hoy día hay un campeonato en Arica y también están invitados y que favorecieron al Club Deportivo Pueblo Nuevo, entonces ellos están pidiendo la posibilidad de que se le haga un aporte, han estado trabajando de distinta forma para poder también ellos ayudar a costear este costo que es bastante alto, son cuatro millones y tantos pero no están considerados los viajes de aquí a Santiago ni de ida ni vuelta, solo el vuelo de Santiago Arica y Arica a Santiago, pero nosotros vimos que también había que hacer un esfuerzo pero no podíamos de ninguna manera subvencionarle todo el costo, y se le propone al Concejo aprobarle \$2.500.000.- como apoyo al total que debe sobrepasar los cinco millones de pesos, ellos han buscado la forma de hacer actividades distintas y han juntado plata, entonces creemos que con esto y lo poco que les falta, ellos lo van a resolver por otro lado, creemos que hacemos un buen aporte a un Club que ha estado sacando adelante la cara por la comuna de Laja, esa es la solicitud que le hacemos al Concejo para poder aprobar esta subvención.

Sr. Espinoza, apruebo señor Alcalde,  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, Apruebo Alcalde  
Sr. Ponce apruebo Alcalde y que le vaya muy bien  
Sr. Rojas, apruebo Alcalde y que tengan éxito

**Acuerdo N°182/2016:** Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO, por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), recursos que serán utilizados en el traslado de la delegación deportiva que participara en Nacional de Fútbol en la ciudad de Arica los días 11, 12 y 13 de noviembre.

Sr. Alcalde, un reconocimiento nada más, porque la verdad de las cosas es que fueron capaz, yo creo que fuera del premio de que nos vayan a representar a Arica como comuna de Laja es el trabajo que ellos han hecho, no cualquier club tiene la posibilidad de juntar una cantidad plata como la que ha juntado Pueblo Nuevo, se merecen esta ayuda con creces.

## 9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, contarles, bueno es sabido por todos ya, hubo una elección de Alcaldes y Concejales en el país donde se desarrollaron las actividades en todas partes, y es como todas las cosas esto, hay unos que ganan hay otros que pierden, en democracia esa es la gracia que se puede jugar al ejercicio y que no queda más que aceptar la opinión de la mayoría, esa es la democracia, la mayoría gana, como gane no importa, pero que ganan las mayorías, ganan la mayoría, así es que, una novedad entre paréntesis como un comentario, del listado primario hubo una modificación me contaban ayer no más, yo no lo tengo oficialmente, se habría producido un cambio en el recuento por petición de una de las personas, un cambio de asignado como Concejal, pero que dependía del mismo partido y parece que los dos son militantes, no era independiente por, sino que era militante del partido, así que es una decisión con menos dolor porque al final de cuenta la gana un mismo partido.

Sr. Sanhueza, tengo entendido Alcalde que falta alrededor de 10 mesas que todavía tienen que cuadrar.

Sr. Alcalde, además.

Sr. Sanhueza, en una de esas puede cambiar la figura otra vez.

Sr. Alcalde, podría cambiar para muchos, pero unos tomamos la opción de respetar la primera opción, pero que hay irregularidades hay montones de irregularidades claras y precisas, si hubiera habido recuentos las cosas podrían haber cambiado, bueno lo importante es que aquí en Laja no hubieron mayores consecuencias excepto los resultados que se vieron en las urnas y que se desarrolló la actividad como correspondía no más, así es que felicitar a los que ganaron, felicitar a los Concejales que se reeligieron, felicitarlos porque de verdad aquí no hay un reconocimiento porque nos parece, sino que hay un reconocimiento por el trabajo que hicieron los Concejales, los seis Concejales en ejercicio, en estos 4 años creo que fue un Concejo como lo hemos repetido tantas veces positivo, que trataron de evaluar bien las propuestas y siempre estuvieron a la altura para poder aprobarlas en apoyo del desarrollo de la comuna como lo hemos hecho siempre, nadie puede borrar lo que está hecho, no va a borrar lo que se está haciendo y va a quedar en la memoria de lo que viene, la gente es la que evalúa no más al final de cuenta, así que yo por lo menos me quedo tranquilo porque nosotros somos consecuente con la democracia, no me gusta la

dictadura, ni la de arriba ni la de abajo, porque no son buenas, porque los movimientos por muy valiosos que sean favorecen un punto de vista, no favorecen la generalidad de las cosas y la democracia nos da esa suerte de ir corrigiendo si es que queremos y podemos cambiar, podemos estar equivocados y podemos cambiar o podemos estar contentos y podemos repetirlo, eso nos da eso, y respeto a la gente no más hay que respetar a la gente, así que esperemos que los quedan, decirles que los que se repitieron, felices, porque van a tratar de hacer lo mismo por su comuna este período que viene de servir a la comuna, de servir a la gente, lo demás son cosas pasajeras como dije delante, corresponde que las cosas se hagan bien por el bien de la comuna, por el bien de las autoridades que vengan, que haya transparencia como la que han tenido, entre paréntesis, no les contamos la otra semana le vamos a contar los resultados de la transparencia final para que la tengan, eso habla para los que entienden, hay un montón de gente que no entiende ni jota eso, no tienen la transparencia ni en su casa menos la van a tener..., pero eso habla de que aquí las cosas se trataron de hacer bien porque nosotros no somos los que evaluamos son otras las personas que evalúan y eso dice que este trabajo lo hicimos entre todos, los funcionarios del sistema, ustedes también con su aporte y que Laja este conceptuado como una de las comunas con mayor transparencia en el país, yo creo que es sumamente importante, nos deja tranquilo porque no van a poder ni aunque quieran encontrar cosas turbias porque no las hay, las aguas llegan a una claridad y de ahí no pasan, se pueden enturbiar sí, pero de la limpieza cuando llegan a la pureza, no hay otra forma de resolver los problemas, así es que no, contento por ustedes y esperemos que estos cuatro años sean progresivos, sean de desarrollo para la comuna, los tiempos están mejores, yo quiero también aprovechar de decir algo muy importante, vienen tiempos con más posibilidad de desarrollo, se ha trabajado por muchos años para mejorar lo que son los aportes en Educación, viene aumento de platas en Educación, ustedes saben que eso va a venir paulatino hasta el año 2021, aumentando los recursos años tras año por el aumento de la reforma tributaria, así como la educación gratis para todos paulatinamente, así también van a ser los ingresos de los recursos que van a aumentar en Educación para los Sistemas Municipales igual, ustedes saben que hay un gran aumento en el financiamiento municipal desde el año 2017 en adelante, viene una gran reforma podríamos decir del sistema municipal del año 2018, donde las planta, una pregunta que se hace la gente, ¿qué ganamos nosotros con que hayan más funcionarios? dice la gente, si pues, si nosotros somos prestadores de servicio y tenemos más gente y mejor gente, vamos a hacer mejor la pega y la gente se va a sentir mejorada, porque nosotros somos prestadores de servicio y si las cosas las hacemos bien con 10, tenemos que hacerlas mucho mejor con 15 y el que va a recibir el beneficio es la comunidad, por lo tanto el beneficiado es la comunidad, más que la pega que puedan tener algunas personas, esperemos que también se utilice la transparencia y ganen los que realmente tengan el derecho a ganar en este sistema democrático, que sea justo, porque aquí el trabajo es beneficio para el que sea siendo chileno y que gane el que tenga más mérito, esperemos que así sea, porque esto es un trabajo que se viene haciendo no de ahora, porque a la gente se le ocurre que las cosas salen de la noche a la mañana, la modificación de las plantas municipales fue el año 1994, desde el año 94 que no ha habido ninguna mejora en las plantas y ha habido miles de funciones con responsabilidad municipal y es un trabajo que empezamos hace muchos años que pudieran haber facultades para que las municipalidades aumentaran su personal, mejoraran los sueldos y pudiera trabajar la gente de mejor agrado y pudiera prestar un servicio mejor, nos escucharon, ahora se mejoraron un poco los sueldos de los funcionarios y ya está en funcionamiento, ya la plata se la están gastando con todo el justo derecho, porque además que se aprobó en agosto pero con retroactivo de enero de este año, y vienen las mejoras como les decía en aumento de las plantas, de aumento de los recursos y viene la gran mejora en cuanto al aumento de las plantas municipales, así que hoy día Laja tiene que estar tranquilo porque si fuimos capaces de hacer las cosas bien con menos plata, el pueblo tiene que exigir que tenemos que ser mejores y tenemos que hacer mejores cosas, porque estos procesos son procesos de largo plazo, no son cosas que se logran de la

noche a la mañana, sino que fueron trabajos de muchos años para que al final de cuenta, ojalá, tengan los frutos que todos los chilenos quieren, esto de mejorar las plantas no es en Laja no más, es en todo el país de Chile, significa que va a haber una gran cantidad de personas trabajando en el sistema, significa aumentar proporcionalmente, muy en alto porcentaje la cantidad de trabajadores que van a trabajar en el sistema municipal a través del país, si nosotros vamos a aumentar en unas 22, 23 personas imagínense en cuántos funcionarios aumentará Concepción, Los Ángeles, que en vez de 40 tienen 400 y 500, el porcentaje es el mismo, le van a aumentar 200, 180 personas más y eso lo multiplica por 40 comunas grandes y 340 y tantas comunas del país, significa que va a haber una gran cantidad de gente que va a tener posibilidad de trabajar en el sistema o en el mejor sentido de que se traduzca en un mejor servicio a la comunidad.

Sr. Sanhueza, se podrían terminar los honorarios.

Sr. Alcalde, exactamente, nada más que un comentario en la buena onda, aquí hay que entender que los funcionarios municipales tienen la posibilidad, si ustedes saben que para los públicos no es como para los privados que las vacaciones cuando uno no las saca se las pagan, en el sistema público no, si usted no las saca las pierde no más y la ley les da la posibilidad de poder por la necesidad de trabajo, a veces, que los funcionarios puedan acumular sus vacaciones, entonces también tienen un derecho a no perder sus vacaciones si es un derecho ganado legítimamente, los funcionarios hay algunos que las sacan anticipadas, pero hay otros que por las necesidades de trabajo a veces, el Alcalde prácticamente las obliga a que las acumulen, pero tienen todo el derecho a sacarlas cuando corresponda y no tienen por qué perder como ya lo dije su derecho que todos los chilenos, todos los trabajadores lo tienen, así que, en este caso uno es Alcalde por otra cosa, porque la gente lo saca y porque tiene un compromiso mayor con la comunidad, el sistema de los Alcaldes hoy día es de tiempo completo, la ley hizo un borrón y cuenta nueva en algún tiempo donde los Alcaldes podían tener usufructo de otro recurso que la Ley no se los permite, un bono que los Alcaldes ganan para se dediquen solo y exclusivamente a ser Alcaldes, pero los funcionarios tienen un sueldo y cumplen un trabajo, entonces hoy día algunos funcionarios van a tener que buscar la forma de acomodarse y salir y aprovechar sus vacaciones porque o sino para el otro año las pierden, en este caso yo también estoy igual, pero es más complicado, vamos a estar hasta el último día haciendo lo que se pueda, la rueda no para por lo menos hasta el 05 de diciembre, tratamos de hacer todo lo que se pueda hacer, los brazos no los bajamos ni arrancamos y yo tengo la gran suerte de tener mi frente limpia como la tienen todos mis funcionarios, como dije vulgarmente un día, no he robado ni he permitido que roben, por lo menos yo no lo he sabido y 99,99 un poquito menos, sabe eso que aquí hemos sido transparentes a 100%, más hoy día que está todo a la vista o si no, no estaríamos con la transparencia que tenemos, así es que eso nos tiene completamente tranquilos y vamos a estar hasta el último día haciendo todo para que Laja sea un poquito mejor y que siga siendo mejor, así es que un reconocimiento a los que quedaron, pero también un reconocimiento a los que se van, ojalá no se hubiera ido nadie, pero eso es la democracia, así que contento.

Quiero decir algo que lo he repetido muchas veces el año 2012, cuando llegamos al municipio estaba saturado de gente, muy en especial en el sistema de Educación y para los que nos escuchan y nos ven por este programa, porque en el sistema de Educación la Ley permite y que pena que así sea, de que se paguen todos los favores políticos, que se busque la forma de ayudar a la gente irregularmente, porque hay un segmento de la sociedad que se rige por el Código del Trabajo, en las Municipalidades es más diferente, pero también los contratos a honorarios gozan de algunos beneficios que son un poco de voluntad de los Alcaldes, en el Departamento de Salud un poco menos, pero también no se olviden que el sistema municipal de salud contaba con 13 personas el año 2008, llegamos a 34 el año 2013, pero yo le quiero contar a la gente, no se le ha cortado su fuente laboral a nadie, con un déficit el año 2012 en Educación de casi 200 y tantos millones de pesos no cortamos a nadie, a nadie, se respetó a toda

la gente, si lo que hemos hecho de que cuando se han ido por su propia voluntad no los hemos reemplazado para poder tener saneado el sistema de Educación y Salud hoy día, donde gracias a Dios nuevamente van a ser saldos a favor, no existen saldos en contra y eso habla de que sí se hace un buen trabajo el sistema con las platas que el Estado da para financiarlo perfectamente si somos ordenados, en la Municipalidad con mayor razón, así que queremos también decir que hay gente que confunde las cosas cuando dicen que se pueden gastar platas, más de alguien va a decir que tenemos tres subvenciones aquí es porque estamos gastándonos la plata y que el pobrecito, perdón, que la gente que viene en el otro período no va a tener plata, por favor entiendan alguna vez que estas platas son las economías que nosotros hemos producido o los gastos que nosotros no hemos hecho todavía, pero el sistema está financiado para el próximo año, esa plata no se puede gastar, está en el presupuesto, además hoy día nos hicimos un desafío dejamos plata hasta para bonos para el otro año que nunca antes se dejaba, porque el presupuesto nos permite, entonces que no entiendan que cuando se hace un trabajo como de una subvención o una inversión se le está sacando al presupuesto del año que viene porque eso sería ridículo, pero como hay gente que no le da más que eso para pensar, creen que se puede hacer eso, no, el sistema municipal del año 2017 está financiado hoy y no se le puede sacar ningún peso, porque es el financiamiento del otro año y para que entiendan, las platas que están destinadas para el otro año son recursos que van a llegar el otro año, no son de este año, el año es un año calendario que ingresan recursos y se distribuyen los recursos el mismo año, así que cualquier cosa que haga el municipio es porque se gastan los recursos que estaban para este año y que se gastan ojalá bien, así lo hacen todos, muchas gracias, quiero ofrecer la palabra, Sr. Espinoza

## 10.- VARIOS

Sr. Espinoza, señor Alcalde, bueno quiero aprovechar dentro de mi tiempo antes de dar los varios de agradecer los conceptos suyos con respecto a nosotros, se lo agradezco y hemos hecho un trabajo avanzando para la comuna, yo he tenido el privilegio gracias al apoyo de parte de la ciudadanía de estar en estos dos últimos períodos y en cada uno de ellos Laja avanzó, y eso es lo que tenemos que hacer, avanzar sin mirar otra cosa aquí y avanzar, a lo mejor más en uno menos en otro, regular en otro, más en otro, pero lo importante es avanzar y ganarnos lo que se nos paga, así que yo estoy muy contento de estar nuevamente en este Concejo, felicito a los Concejales que estuvieron en el período que estamos todavía porque hemos hecho un buen trabajo, también a los Concejales que estuvieron en el período anterior, a los dos Alcaldes con los que he trabajado, y yo sé que en cada uno de estos períodos se ha puesto el corazón, porque en esto hay que poner corazón para avanzar, hay cosas que se hacen con dinero y hay cosas que van más allá del dinero para sacarlas adelante, así que gracias y que les vaya bien a todos ustedes.

Quiero también, ya dentro de los varios, recordar algo que hemos estado solicitando pero que lamentablemente por prioridad, no sé, a lo mejor no se ha hecho, el otro día casi se produjo un accidente, o sea, se produjo un accidente que no tuvo mayores consecuencias en El Manzano con Tapiacura en la población Tapiacura hay una alcantarilla de fierro que está hundida y que un automóvil quedó atrapado su neumático y casi se fue contra la casa, así que yo le pediría señor Alcalde dentro de las posibilidades si pudiera retomarse eso y con la cuadrilla levantarla porque es lo único que hay que hacer levantarla un poco, por favor, es la ciudadanía que lo ha estado pidiendo de ese sector.

También quiero felicitar al municipio porque solucionó un problema que se estaba presentando en un paseo muy bonito que tenemos aquí en Laja, que es el paseo de la Costanera Norte desde Félix Eicher a la Casa de Botes por este lado, se le puso iluminación y realmente se puede disfrutar del paseo en la noche con seguridad y le da otro aspecto el hecho que esté bien iluminada.

Quiero referirme a una propuesta que trajo un funcionario de la Universidad de Chile y

que hablo con la señora Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, don Jorge Beltrán, por el ofrecimiento de un Convenio de Becas de Residencia de la Universidad de Chile con respecto a un Plan que hay, que se llama Plan Regiones, para que se pueda retomar señor Alcalde y ver la posibilidad de meternos en ese convenio que es conveniente para algunos alumnos que podrían tener dinero extra para cuando entran a la Universidad, el convenio lo entregaron acá y ahora ha tenido algunas modificaciones y lo tengo con las modificaciones que la Universidad está aportando más dinero ahora.

Quiero por último referirme a una situación que plantearon algunos apoderados que viajaron con nuestra Banda, con nuestra gran Banda que viajó a Fresia y a Puerto Montt, lugar donde obtuvieron un tercer lugar y donde el Tambor Mayor obtuvo en ambos lugares un premio especial y en Puerto Montt me dijeron que habían sacado el 1º lugar, así que mis felicitaciones para los apoderados, para los niños, para su Monitor, para el Encargado también de la parte musical el profesor Miguel Muñoz, el Monitor no me acuerdo el nombre, que han hecho un muy buen trabajo y también al municipio que año a año ha ido aportando más para que esta Banda sea lo que es hoy, una gran banda, ellos tuvieron un problema que solicito se investigue señor Alcalde, porque no puede ocurrir, ellos viajaron en bus escolar y esos buses escolares son muy incómodos, nosotros sabemos que cuando va un club deportivo, cuando va una delegación el municipio se esmera por contratar buses que son buses cómodos para que las personas que van a esto puedan rendir lo que tienen que rendir y ellos cuando venían de vuelta, como estos son asientos rígidos, venían prácticamente algunos que se tiraron en el suelo y llegaron muy, muy cansados, así que yo le solicitaría señor Alcalde que se hiciera una investigación con respecto a esta situación, porque ellos tendrían que haber contratado buses como siempre lo hacemos nosotros como municipio y al mismo tiempo buses escolares no podrían haber ido fuera de la comuna, así que solicito por favor se investigue, muchas gracias.

Sr. Alcalde, una respuesta a eso, se trató de hacer lo mejor posible, lo que pasa que si bien es cierto el programa estaba hecho bastante antes, la solicitud al Departamento de Educación llegó demasiado tarde y ustedes saben que eso hay que licitar y no daba tiempo, entonces hubo que buscarse la forma para que pudieran ir los niños, porque o si no, no habrían ido, porque cuando no se puede no se va no más, pero para cumplir con el compromiso que ellos tenían se tuvo que recurrir a los vehículos municipales, dos vehículos, la incomodidad no la veo tan así, la miraron la gente de primera pero después no, porque yo he conversado con los apoderados y los chiquillos fueron no en las condiciones de vehículos reclinables ni mucho menos, pero fueron cómodos, porque en vez de ir un bus fueron dos buses, les fue bien, quiero decirles también que había un compromiso no solo con la banda para sacarlos para afuera y reconocerles sus estímulos, sino también a la Orquesta que hicieron una presentación en Concepción y en Los Ángeles, a los dos y que han sido nuestros embajadores en la comuna, hoy día, la Orquesta sinfónica está donde tiene que estar en el Departamento de Educación, los cambios han sido importantísimo y los resultados también y que se merecen los chiquillos que también tengan estímulos para salir afuera, fueron a Concepción al Aniversario del Poder Judicial fueron invitados y yo acepté gustoso porque se iban a poder presentar a nivel, en el centro de Concepción y también en Los Ángeles, así que un reconocimiento a ellos tanto a la Banda como a la Orquesta que fueron en este caso embajadores de la comuna de Laja y lo hicieron muy bien muy en especial a los chiquillos que fueron a Puerto Montt, estas cosas suceden a veces pero con algunas pequeñas incomodidades, fueron y participaron y lo hicieron con gusto y llegaron contentos.

Sr. Espinoza, señor Alcalde, me permite, pero yo lo estoy viendo la parte positiva porque tiene que haber un respaldo a los jóvenes que se han entregado por entero en prepararse y a los apoderados que los han respaldado, pero yo creo que en una eventualidad así, podría haberse contratado en forma directa un bus.

Sr. Alcalde, tiene que licitarse.

Sr. Espinoza, buscarle, ¿porque cuánto cuesta un bus a Puerto Montt?

Sr. Alcalde, a ver señor Espinoza no estamos en cuanto cuesta, porque ya lleva ¿cuántos años señor Espinoza? ocho años aquí, estamos hablando recién de la transparencia, bueno y que resultado tiene, estamos hablando de eso, aquí para poder licitar es un proceso es un tiempo y ese tiempo no dio entre la solicitud del Liceo al Departamento de Educación, no daba el tiempo para licitar, no podemos hacer trato directo, estamos cansados con esa cosa, ¿sabe para que se presenta eso?, a lo mejor hasta para hacer negocio, si estamos acostumbrados a hacer malos negocios, nosotros no estamos acostumbrados a hacer muchos malos negocios...

Sr. Espinoza, señor Alcalde, yo solicito.

Sr. Alcalde,...hoy día teníamos la posibilidad señor Espinoza, que fueran los niños, los buses son nuevos, no hay problemas de que vayan a quedar botados ni mucho menos, cumplieron con ese compromiso, yo conversé con los papás y los papás estuvieron de acuerdo y no hay tanta alarma, se cumplió con un compromiso que además les fue bien, qué más podemos decir.

Sr. Espinoza, pero hubo tiempo señor Alcalde como para que hubieran hecho la licitación, cuando se quieren hacer las cosas se hacen.

Sr. Alcalde, pero mal señor Espinoza, no se pudo porque los tiempos no daban, había dos días, como va a hacer una licitación en dos días.

Sr. Espinoza, el evento se sabía mucho tiempo antes, yo lo supe.

Sr. Alcalde, le estoy diciendo busque enemigos en otra parte, vea en el Liceo.

Sr. Espinoza, no, no señor Alcalde, yo no estoy buscado enemigos.

Sr. Alcalde, pero está buscando investigación, investigación por la transparencia.

Sr. Espinoza, no corresponde que buses escolares salgan de la comuna, bueno, muchas gracias.

Sr. Sanhueza, Alcalde, solamente un punto vario, referente al tema de los circos que se instalan en nuestra comuna, hubo un incidente el cual fue publicado en las redes sociales y en muchos de los comentarios culpaban al municipio de la instalación de este circo, yo tengo claro que los circos están autorizados en terreno que está frente a la COPEC, para instalar los que se pueden instalar ahí, porque al parecer hay un compromiso con la Junta de Vecinos y con el Club Deportivo en este caso de Bío Bío que no se pueden instalar circos en ese lugar por el daño que se le hace al terreno y todo lo demás, sin embargo un dirigente al parecer se tomó atribuciones y dio la posibilidad de que se instalara este circo, hubo problemas al solicitar el permiso para funcionar al final usted resolvió entregarle el permiso y posteriormente a esto hubo una pelea que ahora voy a aclarar un poco el tema de dos personas que son del circo, el vendedor que estaba fuera del circo, pertenece al circo, anda con ellos, trabaja en el armado y desarmado del circo y le dan la posibilidad de vender sus productos al lado afuera de este terreno, sin embargo creo y he visto en varias ocasiones que han venido circos, los comerciantes lajinos se ven, como los hijos no queridos de estas instalaciones de estos empresarios que están ahí, porque, porque ellos arriendan un espacio de terreno y a nuestros comerciantes lajinos, los que están aquí, los que aperran cada día, los desplazan los dejan al frente en una acera o en una esquina y no le permiten estar tan cerca de estas instalaciones por lo mismo Alcalde quiero sugerir que a futuro, puede quedar a lo mejor que usted solicite un Acuerdo de Concejo que a cada

empresario que venga con estos juegos, parques de diversiones, circo y todo lo demás se le entregue una cantidad de terreno, yo sé que hay circos más grandes, otros más pequeños, pero que se considere unos cinco metros dentro del cierre perimetral que tiene cada terreno de estos para que puedan estar los comerciantes que paguen si su permiso para poder trabajar en ese lugar y no se les trate de la manera que se les ha tratado en algunas ocasiones, creo que nosotros debemos proteger a esos emprendedores los cuales ven la oportunidad, así como los circos ven la oportunidad en nuestra comuna para venir e instalarse y traer la entretención y juntar sus lucas, también hay gente que trabaja, se esfuerza por tener un carrito, de manzanas confitadas, de algodones o bien de palomitas, que se les dé la posibilidad también de poder trabajar en este lugar pagando su permiso obvio, pero que ellos no tengan la facultad de echarlos del lugar donde están arrendando en el momento que ejercen este ejercicio comercial.

Sr. Alcalde, si, un poco cuando involucran a la Municipalidad, al Alcalde, vale la pena también hacer una aclaración, la verdad es que nosotros cuando arreglamos esa cancha, el arreglo que tiene es muy superficial, esa cancha la levantamos pero no solo con tierra, si no, que con escombros, con piedras por la escases que hay de materiales y le colocamos una capa muy superficial de maicillo arriba, la idea era que solo sirviera para jugar futbol o para hacer actividades deportivas, cuando se les entregó a los jóvenes y a la Junta de Vecinos en especial, no se le entregó, cuando se le puso a disposición fue y se le aclaró que justamente la Municipalidad no iba a dar más permisos para colocar circos ahí, porque los circos destruyen el piso y que se buscaría otro lugar para poder dar esos permisos, así quedó el acuerdo en principio y nosotros empezamos a dar algunos permisos para algunas actividades en estos últimos dos años, frente al Cementerio en el lugar que hoy día se le vendió al Poder Judicial, no tendríamos inconvenientes todavía de prestar ese terreno, porque no hemos tenido ninguna dificultad con el Poder Judicial a pesar de que ellos ya son dueños del terreno, el problema es que cuando solicitaron el permiso estaba Don Juan Carlos de Alcalde subrogante, él sabía que acá abajo no se podían dar permisos y allá no podíamos dar permiso para el día de Todo Santo, porque ustedes saben, estaban todos cubiertos y ocupados y que prestaron mucho servicio a la comunidad en general, ya no es el primer año que lo utilizamos, llevamos tres años en esas condiciones, entonces les dijo que si era en otra oportunidad se podía buscar la forma, pero hoy día no tenían lugar, por lo menos para esta fecha, hablaron conmigo, yo no estaba de Alcalde, yo le dije sí, que si le habían dicho en la Municipalidad que no tenían lugar había que respetar eso, pero después les dije, y porque no van a ver un lugar que está al frente del Polideportivo y si les gusta, después que llegue yo el día 24 buscamos la forma de darle permiso, no hay ningún inconveniente, el caballero lo fue a ver le gustó el lugar porque es un buen lugar con estacionamiento de todo, como ellos cuentan con agua y cuenta con luz como era el problema que teníamos ahí, les gustó en eso quedó hicieron su programa, cuando pasa el tiempo y vemos que el circo está instalado en la cancha Bío Bío, inmediatamente se les avisó que no podían instalarse ahí hicieron caso omiso porque tenían una carta firmada no sé por quién pero creo que son los dirigentes, porque ya tenían otro compromiso por otro lado y se facultaron de dar permiso y que estaba firmado, le dijimos que no van a poder funcionar ahí por ya había un compromiso con la comunidad porque ahí había plata involucrada en esa prestación de servicios, pero no se habían dignado venir a la Municipalidad ni siquiera a pagar el permiso de funcionamiento menos el permiso de arrendamiento del terreno que ustedes saben que hay que pagar dos derechos, el permiso de arrendamiento y hay que pagar el permiso de funcionamiento, le dijimos que no podía ser y que tenían que desarmar su circo, la verdad de las cosas que era bien complicado como esos circos funcionan con hielo, también produjeron el hielo ahí y estaba bien complicada la cosa y la verdad de las cosas que varios hablaron a favor de la posibilidad de que se les arrendara ahí, pero nosotros no estamos de acuerdo con eso, vinieron a conversar acá con nosotros a última hora, ya era demasiado tarde prácticamente la víspera y dijimos al final que perdemos, la genta iba a poder ver un espectáculo que no se

había visto en Laja por el hecho de ser circo Mexicano Ruso ya tenía otro color y que además los niños lo gozaran y dijimos si, estaba bien complicada la cosa, porque iban a aparecer los otros caballeros que ellos ganaron la postura, la guerra, tirando fuerza ahí, yo no hago fuerza con nadie por las fuerzas mías son mías, son honestas pero al final de cuenta dijimos bueno que más, ningún problema pero nos pagan todos los derechos que corresponda, el arrendamiento del terreno, el permiso para el espectáculo, pero además nos dan 100 entradas para los adultos mayores, con la cara llena de risa la señora accedió porque no le quedaba otra, se comprometieron a dejar la cancha como estaba y aprovecharon los adultos mayores de haber ido al circo y eso fue, se resolvió el problema, como digo yo, aunque digan que el gallito lo perdí, pero opte por lo más sano, la Municipalidad tuvo ingresos y la gente tuvo espectáculo y todo en paz, esto de la venta es bien complicado porque además la guerra fue entre los mismos chilenos entre ellos mismos y segundo es que los circos viven vendiendo cuestiones si entra de la puerta para adentro y ya le empiezan a vender la foto, las palomitas, ellos actúan así

Sr. Sanhueza, pero eso está bien

Sr. Alcalde, ahora, a lo mejor tiene razón usted, habrá que dejar un perímetro de libre arbitrio a la gente local, yo creo que sí, yo creo que se podría hacer, es una buena sugerencia

Sr. Sanhueza, si, los circos venden dentro, lo ideal sería, pero Alcalde yo sugiero que eso debería quedar como un Acuerdo de Concejo para que sea

Sr. Alcalde, no es que eso es la ordenanza, no tiene que ver el Concejo con eso, pero es una buena sugerencia, si, en la ordenanza debería quedar

Sr. Sanhueza, y lo otro alcalde, creo que en la ordenanza debiera quedar ahí, ver el costo del arriendo del terreno que le va a facilitar a los circos, debido a que en Los Ángeles han llegado a pagar hasta 4 millones de pesos, estamos hablando de Los Ángeles hasta 4 millones de pesos por instalar un circo un par de días, yo creo que nosotros somos la comuna más barata en cuanto a arriendo de terreno

Sr. Alcalde, todo es barato aquí, señor Sanhueza, todo lo contrario, hemos sido justos, como dicen?, esto trae recuerdos, que pasó con el cobro del aseo en la comuna de Laja el año 2010?, le cobraron aseo a justos y pecadores aquí, que es lo que hemos tenido que hacer nosotros para corregir eso, buscar la forma de alguna manera que cada usuario nos demuestre su socioeconómico para poderlo dejar sin efecto de un cobro que nosotros tuvimos 20 años, 16 años, sin cobrarlo, viendo que la mayoría de la gente es de escasos recursos, pero de que se cometió una irregularidad del porte de un buque, porque le cobraron a algunos y los que tenían que pagar no pagaron y los que no tenían que pagar pagaron aseo es un derecho no es una irregularidad tampoco pero es una injusticia cuando hablamos de justicia era una injusticia que pagaran siempre los que más necesitan y que además cometieron otra irregularidad, estoy hablando por todos los comerciantes de Laja, los comerciantes de Laja toda la vida han pagado aseo y les cobraron otro derecho sobre el mismo y pagan dos derechos, tampoco es justo, entonces bueno esperemos que eso se corrija, se corrija también a continuación porque hemos sacado a varios del tema, lo peor es que está la mitad que nunca le cobraron nunca aparecieron en un boletín de cobro, entonces hay que hacer un levantamiento yo creo con más justicia para que dejaran a un segmento de la sociedad sin pago pero el resto debiera ayudar a pagar el aseo, esto pasa más o menos parecido con eso, yo creo que aquí, entre paréntesis hay que tener un lugar, un espacio para que se instalen los circos y un espacio que de la posibilidad de que vengan a entregar espectáculo circos importantes, porque hoy día ya la gente no tiene que estar viendo lo mismo

Sr. Sanhueza, detrás del Polideportivo

Sr. Alcalde, hoy día vamos a dejar un lugar adecuado porque ustedes saben que por el hecho de haber comprado los terrenos detrás del Polideportivo hoy día se están habilitando grandes cantidades de terreno, van a quedar más de 8 hectáreas disponibles, donde algún día tendrá que instalarse el estadio, donde tendrá que construirse la piscina olímpica que está el proyecto hecho, pero vamos a dejar un lugar donde puedan por lo menos para mientras refugiarse todo esas instituciones, se están habilitando los terrenos, está creciendo ese terreno enormemente y va a quedar un legado realmente importante dentro del radio urbano con uso ojalá Dios quiera no le cambien de destino otra vez y sea para el deporte como fue adquirido más o menos 12 años atrás, que ahí se concentre todo lo que tienen que ver con el deporte en la comuna de un lugar que gracias a Dios nos dio la posibilidad de poderlo conseguir para eso y que no se le de otro destino, pero eso ya no depende ya de uno, sino de ustedes como Concejales de las autoridades que lleguen, pero ese fue el sentido de tener ese terreno que ahí se concentre todo lo que es deportivo mientras se pueda, bueno eso es, así que hay que ver que ustedes los que quedan, debieran de preocuparse de eso, porque también con estos espectáculos tengan algún poco de garantía los lajinos, porque no poder dejar que todo lo que vendan dentro los del circo es de ellos y todo lo que vendan afuera de nuestra gente, hay mucha gente que anda vendiendo las palomitas en los carritos y que han tenido la posibilidad de tener capacitaciones y de prepararse para eso para poder desarrollar una actividad económica.

Sr. Sanhueza, bueno Alcalde, les queda la misión a los colegas Concejales que si continúan en esta labor, quiero aprovechar también de felicitar a los colegas reelectos y lamento la situación de don Luis Ponce que es uno de los concejales que aportó bastante para nuestra comuna, de hecho en su votación también se ve que la subió, bueno así son las cosas en la vida y tendrá la oportunidad en las próximas elecciones de ir de candidato de nuevo o tiene la posibilidad de ir de candidato a Concejero Regional y eso.

Sr. Ponce, Dios me tendrá algo preparado para mí también, suerte para usted don Joaquín en la linda y hermosa comuna de San Rosendo.

Sr. Sanhueza, ahí voy a estar de San Rosendo pendiente de nuestra comuna de Laja, trabajando en lo que se pueda hacer.

Sr. Serra, pero termina, partiste con la pelea.

Sr. Sanhueza, no es que la pelea no, era justamente para resolver eso, o sea que los comerciantes Laja, mucha gente pensó que al Adulto mayor que habían agredido era lajino y es una persona del mismo circo, no quiere decir que porque es del mismo circo lo puedan golpear, pero quise dejar la inquietud a los colegas concejales o al Alcalde para que más adelante no le ocurra esto a una persona lajina porque se ven como el hijo no querido por allá por una esquina trabajando mientras los circos están funcionando, era eso más que nada.

Sra. Araneda, Alcalde también me quiero adherir antes de mis puntos varios a lo que estaban comentando usted y los colegas, la verdad es que ya está dicho que en este período de Concejo que está terminando, hemos tenido un trabajo y hemos hecho un trabajo bastante en conjunto y yo estoy bien contenta, primero porque la gente confía en mí y me reeligieron y agradecida también por eso y reconocer Alcalde que si bien es cierto se nos criticó bastante por la forma de fiscalizar que tenía este conjunto de Concejales, la verdad es que hemos tenido las facilidades para poder fiscalizar sin hacer ruido y eso es muy valioso y hay que agradecerlo, tanto de usted Alcalde que nos ha dado todas las facilidades y todas las explicaciones que fueron necesarias, por

eso tenemos Concejos tan largos y también por los funcionarios municipales y especialmente los Directivos y Jefes de Servicio, porque cada vez que uno le solicita alguna información o necesita alguna explicación están todos llanos a darla y eso facilita muchísimo el trabajo del Concejo y en eso también quiero reconocer a todos los funcionarios, ya sea de planta, titulares, a contrata, las personas que trabajan a honorarios que también han hecho un trabajo extraordinario y que han sido por decirlo de una manera muy simple, muy buenas personas por lo menos con la que habla, entiendo que con todos y eso se agradece y ahora voy a mis puntos varios.

Primero Alcalde quiero excusarme por no haber asistido a la cena de los funcionarios municipales a la que me habría gustado ir, pero la verdad que la invitación por lo menos en el correo estaba hecha el mismo día que iban a hacer la cena, por lo tanto era bien difícil programarse para poder asistir, por lo menos en lo personal, yo ya había decidido otra actividad para reunirme con los míos, los vivos y los muertos, así que no pude asistir, pero como digo me habría gustado.

Y también adherirme a la felicitación hacia las Bandas del Liceo, tanto a los instructores que tienen como a los apoderados que son parte importante también y de los jóvenes que asistieron porque ya nos tienen acostumbrados a que logran premios en todas las partes donde van, por lo tanto eso significa que lo hacen muy bien.

Y respecto de otros temas quiero decir Alcalde que en la Villa Concepción en la calle, pasaje Las Torcazas hay una casa que si bien es cierto es un recinto privado por ser una casa, pero es una casa abandonada, que tiene el pasto ya.... y está en muy malas condiciones porque lleva muchos años abandonada, y es muy complejo para los vecinos porque es un foco primero posible de incendio en el verano cuando el pasto se seca, también de la proliferación de roedores, por lo tanto yo creo que aunque sea un terreno privado hay que considerar eso y hacer dentro de lo posible, dentro de lo que permite la Ley tomar algunas medidas o hacer algunas gestiones para que, no sé, a lo mejor buscar al dueño, qué va a hacer con esa casa, no sé, pero algo hay que hacer porque los vecinos tienen mucha inquietud y es un problema real.

Y respecto de la Escuela Abelardo Núñez, me llamó la atención que no tiene, en la entrada principal hay una entrada para sillas de ruedas pero que está tapada porque hay justo una reja puesta ahí fija, por lo tanto no cumple el objetivo de ser acceso para personas con discapacidad motora y no sé qué pasó ahí, pero debería tener como todos los establecimientos públicos y privados que tienen acceso de muchas personas, esos son mis puntos varios Alcalde.

Sr. Serra, Alcalde solicitar que en el sector Lautaro por la calle Río Polcura, población Polcura arriba, frente a la subestación, poder cortar el pasto, está realmente alto y está con peligro, se va a secar ahora durante este mes y va a ser un peligro enorme de ignición de fuego e incendio.

Alcalde en el proyecto PRU que se está realizando en Balmaceda, entre las calles Félix Eicher y Alessandri, ahí se sacaron todos los árboles frente a los departamentos, ¿está contemplado instalar jardineras o instalar árboles de alguna forma?, porque hubo un cambio de visual ahí tremendo, entonces creo y considero que debería instalarse jardineras para el efecto visual y para un monto de efectos colaterales.

Sr. Alcalde, yo creo que sí, la verdad de las cosas es que el proyecto en si uno no....,

Sr. Serra, no lo conoce.

Sr. Alcalde, en su dimensión no más, ustedes ven que se ha ido acomodando en distintas partes, los que están a cargo del proyecto, los árboles yo creo que los sacaron por una razón muy simple, primero que no coincidían con la ornamentación que hay ahora y segundo había ahí un árbol que ustedes saben los árboles en flor, los árboles que dan fruto, pero estos en vez de dar frutos dan flores que son los cerezos y los duraznos tienen una vida muy corta, entonces a veces el árbol está mal puesto y más vale sacarlo y plantar otro porque tienen una vida corta, se mueren después y esos árboles ya ustedes los veían que estaban muy degenerados y tenían solo doce años no

más y no duran más de quince años, yo creo que esa fue una de las consecuencias de porque los retiraron todos, sin embargo en la parte entre O'Higgins por ejemplo y Félix Eicher se conservaron muchos, muchos árboles, trataron de acomodarse los lugares para aprovechar los arbolitos, por qué, porque ese tipo de árbol no tienen límite de edad, esa es una de las cosas, pero yo creo que no pueden haber dejado vacío, sino que está contemplado algún tipo de ornamentación, pero no me consta.

Sr. Serra, ojalá que este contemplado porque no quedó ningún espacio como para hacer una plantación.

Sr. Alcalde, sí lo único bueno señor Serra, es que se cubrió hoy día el 100% en pavimento, habrá que acomodarlo si es que no lo dejan ahora los lugares, pero ya se va a evitar eso del polvo y lo demás, además es el lugar más bonito que tiene Laja Balmaceda, porque es el único pedazo ancho que hay es ese lugar entre Félix Eicher y Alessandri.

Sr. Espinoza, quería aporta señor Serra que cuando a nosotros nos presentaron el proyecto últimamente, hablaron de jardineras y de muebles urbanos, de árboles y de flores, así que esperemos que esa distribución también llegue para allá, porque hablaban de que las iban a traer lista con las bases e iban a poner los árboles.

Sr. Serra, tiene toda la razón, nos hicieron ese comentario.  
Alcalde, yo no puede participar en la última reunión de Educación, ¿se citó a alguna otra reunión?

Sr. Espinoza, no.

Sra. Araneda, ¿del PADEM, dices tú?

Sr. Serra, no quedo fecha porque no puede estar porque estaba enfermo

Sr. Rojas, mi consulta es, lo hubo?

Sr. Serra, sí claro.

Sr. Rojas, porque quedamos de hacerlo al día siguiente.

Sra. Araneda, sí hubo, la hicimos al día siguiente.

Sr. Serra, a esa me refiero, ¿pero quedo planificada otra? es lo que quería saber.

Sr. Espinoza, no, pero podríamos nosotros solicitar para redondear porque que fue bien así como, quedo así como no tomando todos los puntos

Sr. Serra, esa era la idea, saber.

Sr. Espinoza, por eso, porque es bueno que se integre y lo hagamos de nuevo creo yo.

Srta. Sepúlveda, pero tendrían que hacerla esta semana.

Sr. Alcalde, por los tiempos.

Sr. Serra, ok, me queda, claro, pero ya que estamos entrando en el tema de la Educación, algo que don Luis se refirió recién, el viaje a Puerto Montt en vehículo de la Municipalidad, independiente a que estemos de acuerdo en que se puede ir en esos vehículos o no se puede ir, independiente que no teníamos el conocimiento con los tiempos para hacer una licitación, creo que viajar a Puerto Montt en ese tipo de bus

con esa forma de asientos para los niños debió haber sido tremendo, porque no son 200 kilómetros o 183 como son a Concepción o 72 como son a Los Ángeles, son 600 y a lo mejor me puedo quedar corto, debió haber sido tremendo viajar en esos buses 600 y tantos kilómetros a cumplir una función, este tema yo lo conversé con el Director de Educación Alcalde y le manifesté la cantidad de kilómetros que eran y el esfuerzo que iban a hacer los niños y el esfuerzo que iban hacer los apoderados.

Sr. Alcalde, yo también.

Sr. Serra, me lo imagino, solamente con la intención de poder que las cosas funcionaran mejor y ahí estoy totalmente de acuerdo con don Luis una vez más, en que si estamos licitando 20 millones de pesos para cambiar vidrios y para cambiar los marcos de ventanas en lugares que probablemente no se necesita cambiar, se podría haber hecho perfectamente un esfuerzo para que los alumnos y los apoderados viajaran un poco más cómodos y creo que a veces uno peca de no querer hacer cosas cuando el Director de Educación perfectamente podría haber hecho esa acción, **no estoy** haciendo una crítica destructiva, estoy haciendo una crítica constructiva, la preocupación que uno debe tener por el futuro de Chile que son los alumnos, por los padres de los alumnos debe ser mayor y no siempre ir en menos, siempre ir en más, así lo veo yo.

Y para terminar Alcalde, el tema del PADEM lo toqué, así que me imagino iremos a tener una reunión, eso es Alcalde.

Sr. Alcalde, señor Serra, nada más que aclarar algo, fui uno de los más preocupados, porque a mí no solo me lo hicieron saber los apoderados, yo supe cuándo se había tomado la decisión de ir en buses, porque no había otra alternativa, o iban en esos buses o no iban y yo dije que vayan pero van dos buses, segundo, si hay que investigar, hay que investigar al liceo, por favor, aquí hay que echarle la culpa a quien la tiene, la solicitud del Liceo llegó tarde al Departamento de Educación, no había tiempo para licitar, si hay una investigación aquí desgraciadamente la culpa salió del Encargado del Programa del Liceo, la solicitud al Departamento de Educación llegó tarde y no había tiempo, me lo hicieron saber inmediatamente, eran dos días y no había tiempo para eso, y bueno entre ir y no ir, si dejamos a los chiquillos sin viaje habría sido un desastre porque además ellos nos han representado bien, iban a una competencia, no iban a pasear.

Sr. Serra, Alcalde no me mal interprete, no estoy buscando una investigación referente a eso, estoy buscando una acción de gestión del Director de Educación, porque hemos hecho modificaciones presupuestarias totalmente contrarias a muchas cosas, se han hecho de un día para otro y hemos efectuado las cosas como corresponden, a eso voy yo, que hay cosas que se pueden mejorar.

Sr. Alcalde, no, natural, una cosa, cuando empiezan a haber intervenciones, a ustedes les pasa, hay que andar con más cuidado porque estamos propensos a cualquier cosa, la gente ve lo que no hay.

Sr. Serra, si estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde, entonces para evitar todas esas cosas, esa suspicacia que tiene alguna gente mal pensada, se evitan estas cosas y eso es lo que pasa, y no es uno el que evita, son los funcionarios que evitan esto, para evitarse problemas también a futuro y además es legítimo eso también, bueno pero como digo las explicaciones ya se han dado y a los papás también.

Sr. Serra, y les fue muy bien, felicitar a la Banda, felicitarlos a todos, a sus instructores, Carlos, al profesor Muñoz que lo han hecho súper bien y tenemos una banda hoy día muy buena.

Sr. Ponce, señor Alcalde un reconocimiento a la Banda, creo que para estos tipos de trámites hay que hacerlo como corresponde independiente que muchas veces sea engorroso, pero hay procedimientos que hay que realizar, lamentamos que el viaje no hubiese sido tan bueno y cómodo por la distancia, pero que eso también nos sirva para que ambas cosas funcionen bien, los que envían la solicitud y los que tienen que hacer el trámite de la licitación.

Sr. Rojas, quiero manifestar por segunda vez una preocupación de los vecinos del sector de Pueblo Nuevo, específicamente en la calle Félix Eicher con Caupolicán, en toda la esquina hay una casa que lentamente están cayendo trozos de adobe, de material, vuelvo a decirlo porque la gente está preocupada.

Quiero felicitar a las personas que integran el Concejo, un reconocimiento para los que se van pero creo que no es el momento, todavía nos quedan dos Concejo y llegara el momento de decirlo fríamente y de decirlo de una manera muy objetiva en sentido de lo que viene, los que van a ser y los que se fueron, por lo tanto mis palabras van a quedar justamente para el último Concejo y vendrán bendiciones también para la gente que pueda quedar.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 31 de Concejo Municipal, a las 12:45 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 31/2016**

Acta Aprobada el 15 de Noviembre de 2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°31 sin observación